



ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2016-MDB

Bellavista, 17 de marzo del 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO; en sesión ordinaria de la fecha, con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 23 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que la celebración de convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones es atribución del Alcalde; en razón de su necesidad para el ejercicio de sus funciones;

Que, la referida Ley, en su artículo 9 numeral 26, prescribe que corresponde al Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y los convenios interinstitucionales;

Que, el 15 de marzo del 2016 el Alcalde celebró el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL en representación de la Municipalidad de Bellavista con la UNIVERSIDAD DE YONSEI UNIVERSITY WONJU CAMPUS INDUSTRY - ACADEMIC COOPERATION FOUNDATION de la República de Corea, por encargo de la Cooperación Internacional de Corea KOICA, unidad ejecutora del Programa Promoción de la Salud en Lima Norte y el Callao;

Que, el Convenio está orientado a establecer un marco de mutua cooperación donde se comprometen a emprender acciones destinadas a mejorar los estilos de vida saludable como medio para contribuir en la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión arterial y diabetes mellitus), en la población de adolescentes, adulto y adulto mayor.

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

Artículo Primero.- APRUEBASE la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por el Alcalde Dr. Iván Ricardo Rivadeneyra Medina, en representación de la Municipalidad Distrital de Bellavista con la Universidad de Yonsei University Wonju Campus Industry - Academic Cooperation Foundation.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE